

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION
ORDINARIA
Nº 160
CONCEJO MUNICIPAL**

R A U C O



23 de febrero del 2021



ACTA N° 160 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 23 días del mes de febrero siendo las 10:13 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°160 del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señores, Juan Jofré, Manuel Poblete, Sergio Rivera, Ismael San Martín, la concejala Silvia Espinoza, Pascual Arévalos y presidida por el alcalde Enrique Olivares, quien da inicio a la sesión en nombre de Dios y la Patria.

La sesión debido a las condiciones actuales generadas por la Pandemia del COVID 19 se realizó mediante el uso de una plataforma virtual, la que permitió tener a todos los integrantes del Concejo Municipal de Rauco conectados.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

1. Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.
2. Acuerdo de concejo para recibir en donación Terreno nueva Posta de Palquibudi.
3. Acuerdo de Concejo para recibir en usufructo inmueble Club San Juan Las Pitras.
4. Acuerdo de Concejo para dar en Comodato Terreno a Club Deportivo Rauco.
5. Aprobación cambio de nombre Escuela El Parrón.
6. Correspondencia
7. Varios.

Primer punto de la tabla:

- **Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales**

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales para eventuales modificaciones del acta.

El presidente solicita aprobación

El acta es aprobada por la unanimidad de los concejales y concejala presentes.

Segundo punto de la Tabla.

- **Acuerdo de concejo para recibir en donación Terreno nueva Posta de Palquibudi.**

Presente el punto la encargada del Departamento Jurídico Karina Sepúlveda.



El presidente explica que hay una donación de un terreno de parte de don José Flores. Hoy se está regularizando para habilitarlo y así poder postular para la construcción de la nueva posta.

La abogada presenta la minuta del tema, la que fue enviada por la profesional vía correo electrónico a los señores concejales.

Que se ha recepcionado carta oferta de donación con fecha 08.01.2021, mediante la cual la persona jurídica individualizada y debidamente representada ofrece entregar en donación a la Ilustre Municipalidad de Rauco una parte del terreno individualizado en el punto anterior, en específico: LOTE 2 (para área verde municipal) NORTE con camino público Palquibudi en 18,07 m; SUR con Lote 3 de la misma subdivisión en 18,16 m; ORIENTE con Lote 1 de la misma subdivisión en 25,15 m; PONIENTE con Callejón S/N al río en 21,36 m, y el LOTE 3 (para posta nueva) NORTE con Lote 2 de la misma subdivisión en 18,16 mts y con Lote 1 de la misma subdivisión en 9,90 mts; SUR con Resto Lote 2A en 29,98 mts; ORIENTE con Lote 1A en 67,17 mts; PONIENTE con Callejón S/N al Río en 71,30 mts.

Se acompaña: Copia de Título de Dominio Fojas 8853 Número 4330 del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó; croquis de emplazamiento, certificado de hipotecas y gravámenes; carta oferta de donación.

El presidente ofrece la palabra. La abogada señala que el terreno se encuentra aprobada por el SSM.

El concejal Sergio Rivera dice que es una buena noticia y que hay que aprobarla. La concejala Silvia Espinoza también se muestra de acuerdo. Agradece a los donantes la demostración de cariño para su sector.

El concejal Ismael San Martín señala que los vecinos tendrán una mejor calidad de vida y una mejor salud.

El concejal Manuel Poblete pregunta bajo que vía está postulado el proyecto. El presidente le responde que es un proyecto del Gobierno Regional y que pasa al SSM.

El concejal Juan Jofré también aprueba.

El concejal Pascual Arévalos señala que lo volverá a aprobar. Dice que hace 4 años ya se aprobó el mismo tema. Lo aprueba y le llama la atención que sea en esta fecha.

El presidente le responde que se realiza nuevamente porque faltaban antecedentes. La abogada solicita el acuerdo...

Se llama a votación el punto

Se aprueba por la unanimidad de los concejales y concejala presente.

El presidente solicita, si hay acuerdo del concejo municipal, una carta de agradecimiento a la familia Flores por la donación del terreno, que no ha sido el primero.



Todos los concejales se muestran de acuerdo para enviar la misiva de agradecimiento.

Tercer punto de la Tabla.

- **Acuerdo de Concejo para recibir en usufructo inmueble Club San Juan Las Pitras.**

Presenta el punto la abogada Karina Sepúlveda.

El presidente señala que el club ha tomado un acuerdo de que el terreno pase a la municipalidad, para que ésta pueda postular a financiamiento público, por ejemplo, mejoras como el cierre perimetral, camarines, etc. entre otros. Una vez realizada las obras se devolverá los derechos al club deportivo.

El Club Deportivo San Juan Las Pitras, es una organización comunitaria funcional, cuya personalidad jurídica consta en inscripción 93579, de fecha 04.04.1988.

La citada organización ha presentado requerimiento destinado a entregar en usufructo a la Ilustre Municipalidad de Rauco, el inmueble individualizado, por un plazo de 10 años prorrogables, estableciéndose que la administración de las canchas y dependencias de la misma será del Club.

Que el acuerdo consta en acta de asamblea de fecha 15.01.2021, y su anexo de firmas y carta de ofrecimiento de usufructo de fecha 15.02.2021.

Se acompaña: carta de ofrecimiento de fecha 15.02.2021, Copia de Título de Dominio Fs., 8401, N.º 4875, del registro de propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó; certificado de vigencia de persona jurídica sin fines de lucro de fecha 22.02.2021, certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, de fecha 22.02.2021, acta de asamblea de fecha 15.01.2021 y anexo de firmas.

El concejal Pascual Arévalos se muestra muy feliz por esta noticia, dice sentirse parte del club. Le llama la atención que no le ha llegado la información de lo presentado. Pese a lo anterior, lo aprueba, aunque la ley solicita aprobar con documentación.

El concejal Juan Jofré también se muestra favorable al punto. Le satisface que se vayan a mejorar la infraestructura del club.

El concejal Ismael San Martín, también se muestra favorable. Espera que la postulación de los proyectos sea aprobada lo antes posible. Señala que él recibió la información por mail y que viene con copia a todos los concejales.

El concejal Sergio Rivera señala que también recibió la información.

La concejala Silvia Espinoza señala que le hubiese gustado que el usufructo hubiese sido indefinido y no por 10 años. La abogada le responde que el club lo quiso de esta manera, pero aclara que está establecido su renovación de manera automática.



Una vez realizada las obras se devolverá los derechos al club deportivo.

El concejal Manuel Poblete también aprueba el punto.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales y concejala presente.

Cuarto punto de la Tabla.

- **Acuerdo de Concejo para dar en Comodato Terreno a Club Deportivo Rauco.**

Presenta el punto la abogada Karina Sepúlveda.

El presidente hace una recopilación de todos pasos que se hicieron para llegar a la entrega del comodato. Informa que el resto del terreno se postulará a un polideportivo, tratativas que se han conversado con el IND.

La Ilustre Municipalidad de Rauco, es dueña del bien raíz ubicado en la comuna de Rauco, provincia de Curicó. El título de dominio corre inscrito a Fojas 6.143 vta, bajo el número 3.410, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2008. Superficie 1.5 Hás. Cuyos deslindes son: NORTE: Estero Comalle; SUR: Camino Vecinal; ORIENTE: Alejandro Valderrama y PONIENTE: Juan Bravo.

Que la propiedad individualizada, se encuentra libre de gravámenes y prohibiciones de enajenar, en el retazo que se pretende ceder.

Que la citada organización desea que el municipio le entregue en comodato un terreno para el cumplimiento de sus fines propios, según carta de fecha 19.02.2021

El concejal Arévalos dice que es de justicia la entrega del comodato. Espero que no sea una oferta de campaña, señala que ya se hizo una entrega de terreno a este mismo club, y que no se realizó. Pese a lo anterior, estoy muy de acuerdo.

El presidente le responde que no es una oferta de campaña, el terreno en cuestión no se pudo entregar. Lo que se está haciendo es cumplir con los compromisos efectuados a la comunidad. No sacamos nada con entregar un terreno a una iglesia evangélica sino está urbanizado. Aguas Nuevo Sur, no da o se demora mucho en dar respuesta de las factibilidades. Esta situación lo saben los evangélicos. –

La concejala Espinoza se muestra muy feliz por la iniciativa, es hacer justicia con uno de los clubes más antiguos de Rauco.

El concejal Ismael San Martín señala que es una excelente noticia. Es un gol muy importante para la historia del club. Es de esperar que se realicen inversiones que permitan mejorar la infraestructura del club.

El concejal juan Jofré también se muestra muy feliz por la iniciativa. Como deportista me parece excelente.



El concejal Manuel Poblete también lo aprueba, me parece una excelente iniciativa. En un club donde fui campeón.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales y concejala presente.

Quinto punto de la Tabla.

- **Aprobación cambio de nombre Escuela El Parrón.**

Presenta el punto el director del DAEM Ricardo Oyarce. Introduce el tema el presidente.

El cambio de nombre debe ser autorizado por un familiar directo, en este caso es un hijo. Este trámite se realizó en la seremi de Educación. A través la solicitud de manera formal.

La escuela se llamará Rodrigo Frías Donoso. El trámite se hizo y ya la carta de aprobación se encuentra en el Daem. También se entregará una biografía, la consulta a la comunidad, quienes aprueban el cambio de nombre. Un último trámite es la aprobación del Concejo Municipal, informa el director.

La concejala Silvia Espinoza se muestra muy favorable a la iniciativa, agradece y recuerda el legado de su amigo Rodrigo Frías.

El presidente reconoce que su familia sigue entregando beneficios en el sector. El concejal Juan Jofré señala que es un acto de justicia para la familia. Ellos han realizado mucho por El Parrón. Ellos se merecen este reconocimiento como familia.

El concejal Manuel Poblete destaca también la gestión realizada por el concejal Sergio Rivera. Vuelve a solicitar el cambio de nombre del centro comunitario a Víctor Alboroz.

El presidente revisará en qué está el trámite del cambio de nombre del CC. También señala que el trámite del cambio de nombre de la escuela queda a cargo del director del DAEM.

“Educar es gobernar”, señala el concejal Ismael San Martín, frase del ex Pdte. de la República Pedro Aguirre Cerda. Agradece y valora lo realizado por la familia Frías. Recalca que, en el concejo anterior, se aprobó el cambio de nombre del Centro Comunitario. Solicita que se retome el tema.

El presidente recuerda la gestión de Víctor y la forma de realizar su trabajo. El concejal Pascual Arévalos aprueba, señala que también ya se había aprobado.

El presidente le responde que hoy estaban todos los documentos.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales y concejala presente.

Sexto punto de la Tabla.

- **Correspondencia**



No hay correspondencia.

Séptimo punto de la Tabla.

Antes del punto solicita incorporar los puntos de modificación presupuestaria de finanzas y de la licitación de un gabinete psicotécnico.

Se aprueban los dos puntos por todos los concejales.

El concejal Arévalos aprueba el punto, pero señala que el alcalde declaró que no se podía hacer el gabinete psicotécnico sin planta municipal. El alcalde le responde que el depto. jurídico estudió la forma de cómo implementarlo. El resultado de ese estudio es el que se está llevando a cabo.

Modificación presupuestaria 1

La presenta César Bravo. La modificación es para el arriendo de los equipos para equipar el gabinete psicotécnico.

La explica en detalles.

La modificación sería de 10 millones de pesos para arrendar los equipos por dos años.

El presidente solicita votación.

El acta es aprobada por la unanimidad de los concejales y concejala presentes.

Modificación presupuestaria 2

La presenta César Bravo. La modificación es solicitada por SECPLAN para la construcción de un báden en el puente se Cimbra, sector El Llano. La modificación permitirá realizar los requerimientos técnicos para poder licitar la obra, una vez terminados los términos de referencia.

El presidente solicita votación.

El punto es aprobado por la unanimidad de los concejales y concejala presentes.

Licitación de un gabinete psicotécnico

Presenta el punto Verónica Velasco. Explica que la ley solicita tener un equipo psicotécnico para poder entregar las licencias de conducir. Explica que la licitación será de un arriendo para así mantener las mantenciones al día. Si se compra la garantía dura solo un año. Existen tres funcionarios capacitados para comenzar a funcionar.

La concejala Silvia Espinoza aprueba el punto. Recuerda que ella como alcaldesa trató de instalarlo, pero no fue posible por la gran cantidad de requisitos que solicitaban.

El presidente recuerda la gestión.



El punto es aprobado por la unanimidad de los concejales y concejala presentes.

• Varios

Pascual Arévalos:

Solicita la limpieza del estero Palquibudi desde el puente hasta el río. Explica que se han instalado muchas familias lo que ha embancado el estero. Dejo la inquietud al DOM.

El presidente anota la solicitud.

Respecto al badén del puente de Cimbra del El Llano, señala que es un sueño de todos. Solicita para el camino del costado del estero colocar ripio para evitar inundaciones. Serían la familia Aguilera quienes estarían solicitando el arreglo.

El presidente responde que la DOH sigue manteniendo la prohibición de sacar ripios de los ríos. Agrega que el trabajo no se podrá realizar a la brevedad, ya que la retroexcavadora tiene el espolón quebrado. Una vez arreglada la máquina se arreglará el camino.

Juan Jofré: Solicita realizar asfaltar la entrada del puente cimbra, así ya no se correría más riesgos en el invierno. Solicita limpieza en el callejón El Barbarismo, producto de las faenas agrícolas está sucio.

El presidente responde que se está postulando a un proyecto de un camión multipropósito con el que se podría asfaltar la entrada del puente.

Respecto a la limpieza de los callejones le informa que solicitó nuevamente al alcalde de Curicó el camión pluma.

Manuel Poblete: Informa que los vecinos de la Copa enviaron una carta respecto al PRC para que fuera presentada.

El alcalde responde que se hicieron reuniones en La Copa y en Las Escaleras. Se le respondió las inquietudes de los vecinos. Es un proceso a largo plazo. La comisión técnica está analizando cada una de las observaciones. Informa que hay un plazo de dos meses para responderlas. La aprobación definitiva del PRC, por lo menos, se debiera dar en dos años más, ya que debe pasar por el Minvu y por la Contraloría General de la República. La respuesta y decisión final del PRC la toma el Concejo Municipal.

Ismael San Martín: Usted tiene un buen equipo de funcionarios. Sin embargo, cuando llega el invierno hay espacios de la municipalidad se llueven. Solicito por favor, que revisaran estos lugares antes que lleguen las lluvias. Para que así los funcionarios trabajen en un lugar confortable.

El presidente responde que efectivamente había unas goteras, ya se han mejorado algunas, pero quedan otras pendientes en el DAEM. Se está trabajando en ello.

Solicita pasar máquina en la cuesta El Parrón. El presidente responde que ayer se ofició a Vialidad para que mejoren el camino.

Se cierra la sesión 12.20 horas.

Acuerdos

- Acta Ordinaria N°159



ACTA N° 160 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
23 de Febrero 2021

- Se aprueba Acuerdo de concejo para recibir en donación Terreno nueva Posta de Palquibudi.
- Se aprueba Acuerdo de Concejo para recibir en usufructo inmueble Club San Juan Las Pitras.
- Se aprueba Acuerdo de Concejo para dar en Comodato Terreno a Club Deportivo Rauco.
- Se aprueba Aprobación cambio de nombre Escuela El Parrón.
- Se aprueba modificación presupuestaria para el arriendo de los equipos para equipar el gabinete psicotécnico.
- Se aprueba modificación presupuestaria solicitada por SECPLAN para la construcción de un badén en el puente de Cimbra, sector El Llano.
- Se aprueba Licitación de gabinete psicotécnico.

ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL

PASCUAL ARÉVALO MARTINEZ
CONCEJAL

SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

MANUEL POBLETE
CONCEJAL

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL

JUAN JOFRÉ
CONCEJAL



FELIPE ROJAS NÚÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

F

ENRIQUE OLIVARES FARÍAS
PRESIDENTE